

Carta de Cesión de Acciones

Napa y Quito, 25 de noviembre de 2015

Señor
John Christopher Lubensky Price
Gerente General
GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito informar a usted que he procedido a realizar la siguiente cesión de acciones a título oneroso (compraventa) en la compañía GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A con RUC número 1790590542001.

<u>CEDENTE:</u>	ALEXIS OSWALDO LUBENSKY JARAMILLO
CEDULA:	170567415-6
NACIONALIDAD:	ecuatoriana
<u>CESIONARIO:</u>	MARÍA EUGENIA JARAMILLO ARGUELLO
NACIONALIDAD:	ecuatoriana
Número de Acciones Cedidas:	40.500 (cuarenta mil quinientas acciones)
Valor de la transacción:	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO QUINCE DOLARES (\$155.115.00) con un valor por acción de \$3.83 (tres dólares 83/100)
Valor Nominal Acción:	\$ 1,00 USD
Valor Total:	\$ 40.500,00 USD (Valor nominal)
Título No.:	29
Serie:	A
Numerado del:	139.500 al 180.000 inclusive

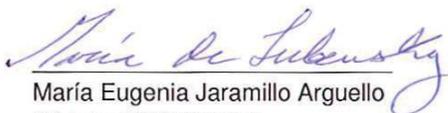
Por lo expuesto anteriormente, solicito se sirva proceder a la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas. Dejo expresa constancia de que la presente cesión y transferencia de acciones comprende todos los derechos, acciones y obligaciones inherentes a ellas, así como la totalidad de los derechos sobre las cuentas de reservas patrimoniales y más haberes que correspondan a las acciones cedidas.

Por cuanto mi estado civil es el de casado y al momento de adquirir las acciones lo hice en dicha calidad, firmo la presente carta de cesión conjuntamente con mi esposa, la señora Erika Nicole Ribadeneira Arregui con pasaporte número 1708168495 de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Alexis Oswald Lubensky Jaramillo
Cedente
Cédula: 170567415-6


Erika Nicole Ribadeneira Arregui
Cónyuge - Cedente
Pasaporte: 170816849-5


María Eugenia Jaramillo Arguello
Cédula: 170050845-8